



Buenos Aires, 21 de Julio de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 638 /2012

VISTO:

La presentación de la Sra. Consejera, Dra. Gisela Candarle, y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Gisela Candarle solicita la designación del Dr. Oscar Roberto Jiménez Peña como Secretario Letrado de la Unidad Consejero a su cargo, en reemplazo del Dr. Leandro Enrique Bazano Sammartino, a partir del 1° de Julio del corriente.

Que se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien se expidió mediante Memo N° 1135/12 informado que el cargo de Secretario Letrado se encuentra vacante a raíz de la designación del Dr. Leandro Enrique Bazano Sammartino como Oficial Notificador en la Oficina de Notificaciones dependiente de la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

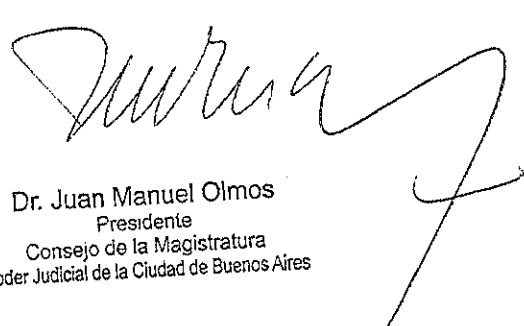
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a partir del 1° de julio de 2012, al Dr. Oscar Roberto Jiménez Peña como Secretario Letrado en la Unidad Consejero de la Dra. Gisela Candarle.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 638 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires